	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 10
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-35
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES NEGRAS	VERSIÓN: 1

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS**

**DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA**

**INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA DECISIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS ABANDONADAS Y DESPOJADAS FORZOSAMENTE –RTADF- MEDIANTE RZE 717 DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2021**

**Constancia de inscripción en el registro de tierras despojadas y abandonadas**

**ID No. 1066057**

Que una vez consultado el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, creado por la Ley 1448 de 2011, administrado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, y conforme a lo establecido por el Decreto Ley 4635 de 2011, se encontró el Territorio colectivo del Consejo Comunitario Victoria Torres de San Juan de Palos Prieto, conforme a lo establecido en la resolución **RZE 717 DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2021**, con los siguientes datos:


Información general del territorio	
Departamento(s)	Magdalena
Municipio(s)	Puebloviejo y El Retén
Corregimiento(s)	N/A
Veredas(s)	N/A
Área total inscrita en el Registro de Tierras Despojadas	1.163 ha + 2.310 m <sup>2</sup>
Tipología(s) del Territorio (artículo 107 del Decreto - Ley 4635 de 2011)	3. Las tierras de ocupación histórica o ancestral que las comunidades conservaban, colectiva o individualmente, el 31 de diciembre de 1990.
Número de polígonos	3

<b>Matrícula(s) Inmobiliaria(s)</b>	<p><b>Polígono 1 – Denominado: San Juan de Palos Prietos</b></p> <p>10201050061564 (Sistema antiguo), S/l, 222-20858 y 222-27245.</p> <p><b>Polígono 2 – Denominado: El Triunfo.</b></p>
-------------------------------------	--

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	<b>PÁGINA: 2 DE 10</b>
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCION DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO</b>	<b>CÓDIGO: RD-CR-FO-35</b>
	<b>CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES NEGRAS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>

	222-6471, 222-18924, S/I, 222-19786 y S/I. <b>Polígono 3 – Denominado: Jerusalén.</b> 10104810005052 (Sistema antiguo).
<b>Área(s) registral(s)</b>	No se cuenta con dicho dato para los tres polígonos, toda vez que no fue posible contar con acceso a información registral asociada de los anteriores FMI, de acuerdo con la consulta de las plataformas SNR y VUR.

<b>Número(s) Predial(s)</b>	<b>Polígono 1:</b> 475700003000000000166000000000, 475700003000000000051000000000, 475700003000000000267000000000 y 475700003000000000206000000000. <b>Polígono 2:</b> 475700003000000000370000000000, 475700003000000000241000000000, 475700003000000000316000000000, 475700003000000000317000000000 y 475700003000000000289000000000. <b>Polígono 3:</b> 472680001000000020074000000000.
<b>Área(s) Catastral(s)</b>	<b>Polígono 1 (Alfanumérica):</b> 14 ha + 3.323 m <sup>2</sup> 11 ha + 0 m <sup>2</sup> 114 ha + 0.625 m <sup>2</sup> 284 ha + 3.750 m <sup>2</sup> <b>Polígono 1 (Cartográfica):</b> 14 ha + 1.495 m <sup>2</sup> 11 ha + 6.009 m <sup>2</sup> 103 ha + 6.514 m <sup>2</sup> 266 ha + 9.376 m <sup>2</sup> <b>Polígono 2 (Alfanumérica):</b> 384 ha + 0 m <sup>2</sup> 23 ha + 7.305 m <sup>2</sup> 392 ha + 9.560 m <sup>2</sup> 10 ha + 1.625 m <sup>2</sup> 18 ha 0,269 m <sup>2</sup>

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	<b>PÁGINA: 3 DE 10</b>
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO</b>	<b>CÓDIGO: RD-CR-FO-35</b>
	<b>CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES NEGRAS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>


	<b>Polígono 2 (Cartográfica):</b> 0 ha + 0.382 m <sup>2</sup> 20 ha + 7.108 m <sup>2</sup> 394 ha + 3.687 m <sup>2</sup> 9 ha + 3.008 m <sup>2</sup> 17 ha + 5.679 m <sup>2</sup> <b>Polígono 3 (Alfanumérica):</b> 725 ha + 4.458 m <sup>2</sup> <b>Polígono 3 (Cartográfica):</b> 322 ha + 4.863 m <sup>2</sup>
--	--

<b>Área (hectáreas + m<sup>2</sup>)</b>	<b>Polígono 1:</b> 398 ha + 7.581 m <sup>2</sup> <b>Polígono 2:</b> 441 ha + 9.866 m <sup>2</sup> <b>Polígono 3:</b> 322 ha + 4.863 m <sup>2</sup>
<b>Tipología(s) del Territorio (artículo 107 del Decreto - Ley 4635 de 2011)</b>	3. Las tierras de ocupación histórica o ancestral que las comunidades conservaban, colectiva o individualmente, el 31 de diciembre de 1990.

**COORDENADAS DEL TERRITORIO CARACTERIZADO:**

**Polígono o Globo 1.**


ID PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS MAGNA-SIRGAS		COORDENADAS PLANAS MAGNA ORIGEN BOGOTÁ	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
1	10° 43' 27,671" N	74° 14' 51,053" W	2743353	4863636
2	10° 43' 32,340" N	74° 14' 42,914" W	2743495	4863884
3	10° 43' 13,199" N	74° 14' 28,098" W	2742905	4864331
4	10° 42' 45,367" N	74° 14' 8,123" W	2742048	4864935
5	10° 42' 41,915" N	74° 14' 8,484" W	2741942	4864923
6	10° 42' 33,968" N	74° 14' 10,113" W	2741699	4864873
7	10° 42' 18,256" N	74° 14' 12,860" W	2741216	4864787
8	10° 42' 4,050" N	74° 14' 29,904" W	2740782	4864268
9	10° 42' 13,748" N	74° 14' 44,240" W	2741082	4863834
10	10° 41' 55,094" N	74° 15' 6,970" W	2740512	4863141
11	10° 41' 56,205" N	74° 15' 8,967" W	2740546	4863081
12	10° 41' 56,891" N	74° 15' 10,155" W	2740567	4863045
13	10° 41' 56,662" N	74° 15' 17,011" W	2740561	4862836

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	<b>PÁGINA: 4 DE 10</b>
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCION DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO</b>	<b>CÓDIGO: RD-CR-FO-35</b>
	<b>CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES NEGRAS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>

ID PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	MAGNA-SIRGAS		MAGNA ORIGEN BOGOTÁ	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
14	10° 42' 6,795" N	74° 15' 18,101" W	2740873	4862805
15	10° 42' 6,959" N	74° 15' 15,967" W	2740877	4862869
16	10° 42' 7,634" N	74° 15' 14,862" W	2740898	4862903
17	10° 42' 25,992" N	74° 15' 33,735" W	2741464	4862332
18	10° 42' 26,489" N	74° 15' 34,797" W	2741479	4862300
19	10° 42' 29,603" N	74° 15' 38,849" W	2741575	4862177
20	10° 42' 33,885" N	74° 15' 30,344" W	2741706	4862436
21	10° 42' 34,767" N	74° 15' 29,483" W	2741733	4862462
22	10° 43' 5,515" N	74° 14' 51,041" W	2742672	4863634
23	10° 43' 3,180" N	74° 14' 50,635" W	2742601	4863646
24	10° 43' 5,934" N	74° 14' 42,881" W	2742684	4863882
25	10° 43' 21,642" N	74° 14' 50,514" W	2743168	4863652

**Polígono o Globo 2.**

ID PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	MAGNA-SIRGAS		MAGNA ORIGEN BOGOTÁ	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
1	10° 43' 9,414" N	74° 16' 49,236" W	2742807	4860045
2	10° 43' 11,748" N	74° 16' 34,266" W	2742877	4860500
3	10° 43' 3,564" N	74° 16' 27,054" W	2742624	4860718
4	10° 42' 55,990" N	74° 16' 26,939" W	2742392	4860720
5	10° 42' 44,159" N	74° 16' 43,004" W	2742030	4860231
6	10° 42' 40,517" N	74° 16' 26,387" W	2741917	4860735
7	10° 42' 32,603" N	74° 16' 16,297" W	2741672	4861040
8	10° 42' 27,945" N	74° 16' 12,804" W	2741529	4861146
9	10° 42' 23,284" N	74° 16' 30,652" W	2741388	4860603
10	10° 42' 1,878" N	74° 16' 29,663" W	2740730	4860631
11	10° 42' 15,505" N	74° 16' 1,510" W	2741145	4861487
12	10° 42' 5,390" N	74° 16' 0,688" W	2740835	4861511
13	10° 41' 45,945" N	74° 15' 59,108" W	2740237	4861557
14	10° 41' 27,573" N	74° 16' 10,516" W	2739675	4861208
15	10° 41' 29,725" N	74° 16' 23,327" W	2739742	4860819
16	10° 42' 10,112" N	74° 17' 20,893" W	2740990	4859076
17	10° 42' 10,551" N	74° 17' 21,436" W	2741003	4859059
18	10° 42' 22,982" N	74° 17' 41,173" W	2741388	4858462

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	<b>PÁGINA: 5 DE 10</b>
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCION DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO</b>	<b>CÓDIGO: RD-CR-FO-35</b>
	<b>CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES NEGRAS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>

ID PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS MAGNA-SIRGAS		COORDENADAS PLANAS MAGNA ORIGEN BOGOTÁ	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
19	10° 42' 25,391" N	74° 17' 44,718" W	2741462	4858354
20	10° 42' 32,314" N	74° 18' 0,440" W	2741677	4857878
21	10° 42' 36,257" N	74° 17' 52,018" W	2741797	4858134
22	10° 42' 36,523" N	74° 17' 33,497" W	2741802	4858696
23	10° 42' 27,567" N	74° 17' 14,970" W	2741525	4859258
24	10° 42' 40,552" N	74° 17' 8,024" W	2741923	4859471


### Polígono o Globo 3.

ID PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS MAGNA-SIRGAS		COORDENADAS PLANAS MAGNA ORIGEN BOGOTÁ	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
1	10° 39' 49,116" N	74° 15' 59,939" W	2736650	4861517
2	10° 39' 48,878" N	74° 15' 56,662" W	2736642	4861616
3	10° 39' 51,549" N	74° 15' 25,830" W	2736720	4862553
4	10° 39' 7,696" N	74° 15' 5,403" W	2735371	4863168
5	10° 38' 25,616" N	74° 15' 4,935" W	2734079	4863177
6	10° 38' 35,209" N	74° 15' 24,713" W	2734376	4862577
7	10° 38' 47,498" N	74° 15' 50,053" W	2734756	4861809
8	10° 38' 46,668" N	74° 15' 51,235" W	2734731	4861773
9	10° 38' 59,284" N	74° 16' 16,746" W	2735122	4861000
10	10° 39' 24,163" N	74° 16' 0,935" W	2735884	4861483


### LINDEROS DEL TERRITORIO CARACTERIZADO:

#### Polígono o Globo 1:

<b>NORTE:</b>	Partiendo del punto número (1) se sigue en dirección noreste, en línea recta, colindando con el predio de "SOCIEDAD-INVERSIONES-PALO-ALTO-GN", en una distancia de 286 metros, hasta encontrar el punto número (2) de coordenadas planas X = 4863636 m.E - Y = 2743353 m.N, sitio donde concurren las colindancias entre el predio de "SOCIEDAD-INVERSIONES-PALO-ALTO-GN" y el predio de "DAVILA DAVILA RITA-CECILIA-MARIA".
<b>ORIENTE:</b>	Del punto número (2) se sigue en dirección sureste, en línea quebrada, colindando con el predio de "DAVILA DAVILA RITA-CECILIA-MARIA", en una distancia acumulada de 2031 metros, pasando por el punto número (3) de coordenadas planas X = 4864331 m.E - Y = 2742905 m.N, hasta encontrar el punto número (4) de coordenadas planas X = 4864935 m.E - Y = 2742048 m.N, sitio donde concurren las colindancias de los predios de "DAVILA DAVILA RITA-CECILIA-MARIA" y "LACOUTURE DANGONG JOSE".  Del punto número (4) se sigue en dirección suroeste, en línea recta, colindando con el predio de "LACOUTURE DANGONG JOSE", en una distancia de 114 metros, hasta encontrar el punto número

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	<b>PÁGINA: 6 DE 10</b>
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCION DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO</b>	<b>CÓDIGO: RD-CR-FO-35</b>
	<b>CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES NEGRAS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>

	<p>(5) de coordenadas planas X = 4864923 m.E - Y = 2741942 m.N.</p> <p>Del punto número (5) se sigue en dirección suroeste, en línea quebrada, colindando con el predio de “LACOUTURE DANGONG JOSE”, en una distancia acumulada de 834 metros, pasando por el punto número (6) de coordenadas planas X = 4864873 m.E - Y = 2741699 m.N, hasta encontrar el punto número (7) de coordenadas planas X = 4864787 m.E - Y = 2741216 m.N, sitio donde concurren las colindancias de los predios de “LACOUTURE DANGONG JOSE” y de “EL-ROBLE-AGRICOLA-SOCIEDAD-ANONIM” (denominado GUAYABOS).</p>
<b>SUR:</b>	<p>Del punto número (7) se sigue en dirección suroeste, en línea quebrada, colindando con el predio de “EL-ROBLE-AGRICOLA-SOCIEDAD-ANONIM” (denominado GUAYABOS), en una distancia de 746 metros, hasta encontrar el punto número (8) de coordenadas planas X = 4864268 m.E - Y = 2740782 m.N., sitio donde concurre la colindancia con el predio de “EL-ROBLE-AGRICOLA-SOCIEDAD-ANONIM” (denominado GUAYABOS).</p> <p>Del punto número (8) se sigue en dirección noroeste, en línea recta, colindando con el predio de “EL-ROBLE-AGRICOLA-SOCIEDAD-ANONIM” (denominado GUAYABOS), en una distancia de 527 metros, hasta encontrar el punto número (9) de coordenadas planas X = 4863834 m.E - Y = 2741082 m.N., sitio donde concurre la colindancia con el predio de “EL-ROBLE-AGRICOLA-SOCIEDAD-ANONIM” (denominado GUAYABOS).</p> <p>Del punto número (9) se sigue en dirección suroeste, en línea quebrada, colindando con el predio de “EL-ROBLE-AGRICOLA-SOCIEDAD-ANONIM” (denominado GUAYABOS), en una distancia acumulada de 1217 metros, pasando por los puntos número (10) de coordenadas planas X = 4863141 m.E - Y = 2740512 m.N., (11) de coordenadas planas X = 4863081 m.E - Y = 2740546 m.N., (12) de coordenadas planas X = 4863045 m.E - Y = 2740567 m.N., hasta encontrar el punto número (13) de coordenadas planas X = 4862836 m.E - Y = 2740561 m.N., sitio donde concurren las colindancias entre los predios “EL-ROBLE-AGRICOLA-SOCIEDAD-ANONIM” (denominado GUAYABOS) y el de “PALMARES-Y-GANADOS-DE-SAN-JUAN-LI” (denominado SAN JUAN LO 2).</p>
<b>OCCIDENTE:</b>	<p>Del punto número (13) se sigue en dirección noroeste, en línea recta, colindando con el predio de “PALMARES-Y-GANADOS-DE-SAN-JUAN-LI” (denominado SAN JUAN LO 2), en una distancia de 313 metros, hasta encontrar el punto número (14) de coordenadas planas X = 4862805 m.E - Y = 2740873 m.N, sitio donde concurren las colindancias entre los predios de “PALMARES-Y-GANADOS-DE-SAN-JUAN-LI” (denominado SAN JUAN LO 2) y el de “SOCIEDAD-INVERSIONES-PALO-ALTO-GN” (denominado LAS MERCEDES LO 1).</p> <p>Del punto número (14) se sigue en dirección este, en línea recta, colindando con el predio de “SOCIEDAD-INVERSIONES-PALO-ALTO-GN” (denominado LAS MERCEDES LO 1), en una distancia de 65 metros, hasta encontrar el punto número (15) de coordenadas planas X = 4862869 m.E - Y = 2740877 m.N, sitio donde concurren las colindancias entre los predios de “SOCIEDAD-INVERSIONES-PALO-ALTO-GN” (denominado LAS MERCEDES LO 1) y el camino veredal.</p> <p>Del punto número (15) se sigue en dirección noreste, en línea recta, colindando con el camino veredal, en una distancia de 39 metros, hasta encontrar el punto número (16) de coordenadas planas X = 4862903 m.E - Y = 2740898 m.N, sitio donde concurre la colindancia con el camino veredal.</p> <p>Del punto número (16) se sigue en dirección noroeste, en línea quebrada, colindando con el camino veredal, en una distancia de 867 metros, pasando por punto número (17) de coordenadas planas X = 4862332 m.E - Y = 2741464 m.N hasta encontrar el punto número (18) de coordenadas planas X = 4862300 m.E - Y = 2741479 m.N, sitio donde concurren las colindancias entre el camino veredal y el predio de SOCIEDAD-INVERSIONES-PALO-ALTO-GN” (denominado LAS MERCEDES LO 1).</p> <p>Del punto número (18) se sigue en dirección noroeste, en línea recta, colindando con el predio de “SOCIEDAD-INVERSIONES-PALO-ALTO-GN” (denominado LAS MERCEDES LO 1), en una distancia de 156 metros, hasta encontrar el punto número (19) de coordenadas planas X = 4862177 m.E - Y = 2741575 m.N, sitio donde concurren las colindancias entre los predios de “SOCIEDAD-INVERSIONES-PALO-ALTO-GN” (denominado LAS MERCEDES LO 1) y el de “SOCIEDAD-INVERSIONES-PALO-ALTO-GN” (denominado PALO ALTO).</p> <p>Del punto número (19) se sigue en dirección noreste, en línea quebrada, colindando con el predio de</p>


	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	<b>PÁGINA: 7 DE 10</b>
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCION DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO</b>	<b>CÓDIGO: RD-CR-FO-35</b>
	<b>CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES NEGRAS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>

	<p>“SOCIEDAD-INVERSIONES-PALO-ALTO-GN” (denominado PALO ALTO), en una distancia acumulada de 1830 metros, pasando por los puntos número (20) de coordenadas planas X = 4862436 m.E - Y = 2741706 m.N, (21) de coordenadas planas X = 4862462 m.E - Y = 2741733 m.N, hasta encontrar el punto número (22) de coordenadas planas X = 4863634 m.E - Y = 2742672 m.N, sitio donde concurren las colindancias entre los predios de “SOCIEDAD-INVERSIONES-PALO-ALTO-GN” (denominado PALO ALTO) y el de “VACCA BONETT PEDRO-ANTONIO” (denominado EL BANQUILLO).</p> <p>Del punto número (22) se sigue en dirección suroeste, en línea quebrada, colindando con el predio de “VACCA BONETT PEDRO-ANTONIO” (denominado EL BANQUILLO), en una distancia de 102 metros, hasta encontrar el punto número (23) de coordenadas planas X = 4863646 m.E - Y = 2742601 m.N, sitio donde concurre la colindancia con el predio de “VACCA BONETT PEDRO-ANTONIO” (denominado EL BANQUILLO).</p> <p>Del punto número (23) se sigue en dirección noreste, en línea quebrada, colindando con el predio de “VACCA BONETT PEDRO-ANTONIO” (denominado EL BANQUILLO), en una distancia de 325 metros, hasta encontrar el punto número (24) de coordenadas planas X = 4863882 m.E - Y = 2742684 m.N, sitio donde concurre la colindancia con el predio de “VACCA BONETT PEDRO-ANTONIO” (denominado EL BANQUILLO).</p> <p>Del punto número (24) se sigue en dirección noroeste, en línea quebrada, colindando con el predio de “VACCA BONETT PEDRO-ANTONIO” (denominado EL BANQUILLO), en una distancia de 649 metros, hasta encontrar el punto número (25) de coordenadas planas X = 4863652 m.E - Y = 2743168 m.N, sitio donde concurre la colindancia con el predio de “VACCA BONETT PEDRO-ANTONIO” (denominado EL BANQUILLO).</p> <p>Del punto número (25) se continua en dirección noroeste, en línea recta, colindando con el predio de “SOCIEDAD-INVERSIONES-PALO-ALTO-GN” (denominado PALO ALTO), en una distancia de 186 metros, hasta llegar al punto número (1) de coordenadas y colindancias conocidas, lugar de partida y cierre.</p>
--	---

#### Polígono o Globo 2:


<b>Norte:</b>	<p>Partiendo del punto número (1) se sigue en dirección noreste, en línea recta, colindando con el predio de “SUAREZ GONZALEZ GLADYS &amp; otros” (La Loma), en una distancia acumulada de 795 metros, pasando por el punto número (2) de coordenadas planas X = 4860500 m.E - Y = 2742877 m.N, hasta encontrar el punto número (3) de coordenadas planas X = 4860718 m.E - Y = 2742624 m.N, sitio donde concurre la colindancia con el predio de “SUAREZ GONZALEZ GLADYS &amp; otros” (La Loma).</p>
<b>Oriente:</b>	<p>Del punto número (3) se sigue en dirección sureste, en línea recta, colindando con el predio de “SUAREZ GONZALEZ GLADYS &amp; otros” (La Loma), en una distancia de 233 metros, hasta encontrar el punto número (4) de coordenadas planas X = 4860720 m.E - Y = 2742392 m.N, sitio donde concurren las colindancias de los predios de “SUAREZ GONZALEZ GLADYS &amp; otros” (La Loma) y de “SOCIEDAD-INVERSIONES-PALO-ALTO-GN”.</p> <p>Del punto número (4) se sigue en dirección suroeste, en línea quebrada, colindando con el predio de “SOCIEDAD-INVERSIONES-PALO-ALTO-GN”, en una distancia acumulada de 1757 metros, pasando por el punto número (5) de coordenadas planas X = 4860231 m.E - Y = 2742030 m.N, cambia a dirección sureste, con el punto número (6) de coordenadas planas X = 4860735 m.E - Y = 2741917 m.N, punto número (7) de coordenadas planas X = 4861040 m.E - Y = 2741672 m.N, hasta encontrar el punto número (8) de coordenadas planas X = 4861146 m.E - Y = 2741529 m.N, sitio donde concurren las colindancias de los predios de “SOCIEDAD-INVERSIONES-PALO-ALTO-GN” y de “CANTILLO VISBAL MANUEL-DE-JESUS”.</p> <p>Del punto número (8) se sigue en dirección suroeste, en línea quebrada, colindando con el predio de “CANTILLO VISBAL MANUEL-DE-JESUS”, en una distancia acumulada de 2398 metros, pasando por el punto número (9) de coordenadas planas X = 4860603 m.E - Y = 2741388 m.N, cambia a dirección sur, con el punto número (10) de coordenadas planas X = 4860631 m.E - Y = 2740730 m.N,, cambia a dirección noreste, hasta encontrar el punto número (11) de</p>



	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	<b>PÁGINA: 8 DE 10</b>
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCION DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO</b>	<b>CÓDIGO: RD-CR-FO-35</b>
	<b>CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES NEGRAS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>

	<p>coordenadas planas X = 4861487 m.E - Y = 2741145 m.N, sitio donde concurren las colindancias de los predios de "CANTILLO VISBAL MANUEL-DE-JESUS" y de "SOCIEDAD-INVERSIONES-PALO-ALTO-GN (LAS MERCEDES 1)".</p> <p>Del punto número (11) se sigue en dirección sureste, en línea recta, colindando con el predio de "SOCIEDAD-INVERSIONES-PALO-ALTO-GN (LAS MERCEDES 1)", en una distancia de 312 metros, hasta encontrar el punto número (12) de coordenadas planas X = 4861511 m.E - Y = 2740835 m.N, sitio donde concurren las colindancias de los predios de "SOCIEDAD-INVERSIONES-PALO-ALTO-GN (LAS MERCEDES 1)" y de "PALMARES-Y-GANADOS-DE-SAN-JUAN-LI".</p> <p>Del punto número (12) se sigue en dirección sureste, en línea recta, colindando con el predio de "PALMARES-Y-GANADOS-DE-SAN-JUAN-LI", en una distancia de 599 metros, hasta encontrar el punto número (13) de coordenadas planas X = 4861557 m.E - Y = 2740237 m.N, sitio donde concurren las colindancias de los predios de "PALMARES-Y-GANADOS-DE-SAN-JUAN-LI" y de "PALMICULTURA-GANADERIA-LA-VICTORI".</p> <p>Del punto número (13) se sigue en dirección suroeste, en línea quebrada, colindando con el predio de "PALMICULTURA-GANADERIA-LA-VICTORI", en una distancia de 752 metros, hasta encontrar el punto número (14) de coordenadas planas X = 4861208 m.E - Y = 2739675 m.N, sitio donde concurren las colindancias de los predios de "PALMICULTURA-GANADERIA-LA-VICTORI" y de "LACOUTURE DANGOND CARLOS-AURELIO (LA CODICIA 1)".</p>
<b>Sur:</b>	<p>Del punto número (14) se sigue en dirección noroeste, en línea quebrada, colindando con el predio de "LACOUTURE DANGOND CARLOS-AURELIO (LA CODICIA 1)", en una distancia de 412 metros, hasta encontrar el punto número (15) de coordenadas planas X = 4860819 m.E - Y = 2739742 m.N, sitio donde concurren las colindancias de los predios de "LACOUTURE DANGOND CARLOS-AURELIO (LA CODICIA 1)" y de "LACOUTURE SOLANO CARLOS-ALBERTO (BELLA LUZ)".</p> <p>Del punto número (15) se sigue en dirección noroeste, en línea quebrada, colindando con el predio de "LACOUTURE SOLANO CARLOS-ALBERTO (BELLA LUZ)", en una distancia de 2450 metros, hasta encontrar el punto número (16) de coordenadas planas X = 4859076 m.E - Y = 2740990 m.N, sitio donde concurren las colindancias de los predios de "LACOUTURE DANGOND CARLOS-AURELIO (BELLA LUZ)" y de "MAESTRE-Y-ASOCIADOS-SOCIEDAD-EN-C (EL JAYO)".</p> <p>Del punto número (16) se sigue en dirección noroeste, en línea quebrada, colindando con el predio de "MAESTRE-Y-ASOCIADOS-SOCIEDAD-EN-C (EL JAYO)", en una distancia acumulada de 983 metros, pasando por el punto número (17) de coordenadas planas X = 4859059 m.E - Y = 2741003 m.N, hasta encontrar el punto número (18) de coordenadas planas X = 4858462 m.E - Y = 2741388 m.N, sitio donde concurren las colindancias de los predios de "MAESTRE-Y-ASOCIADOS-SOCIEDAD-EN-C (EL JAYO)" y de "CERVANTES LOPEZ BEATRIZ Y OTROS".</p> <p>Del punto número (18) se sigue en dirección noroeste, el línea quebrada, colindando con el predio de "CERVANTES LOPEZ BEATRIZ Y OTROS", en una distancia acumulada de 697 metros, pasando por el punto número (19) de coordenadas planas X = 4858354 m.E - Y = 2741462 m.N, hasta encontrar el punto número (20) de coordenadas planas X = 4857878 m.E - Y = 2741677 m.N, sitio donde concurren las colindancias entre los predios de "CERVANTES LOPEZ BEATRIZ Y OTROS" y de "EL-ROBLE-AGRICOA-SOCIEDAD-ANONIM &amp; LACOUTURE DANGO".</p>
<b>Occidente:</b>	<p>Del punto número (20) se sigue en dirección noreste, en línea recta, colindando con el predio del señor "EL-ROBLE-AGRICOA-SOCIEDAD-ANONIM &amp; LACOUTURE DANGO", en una distancia de 283 metros, hasta encontrar el punto número (21) de coordenadas planas X = 4858134 m.E - Y = 2741797 m.N, sitio donde concurren las colindancias entre los predios de "EL-ROBLE-AGRICOA-SOCIEDAD-ANONIM &amp; LACOUTURE DANGO" y el de "OLAYA ANDRADE BALTAZAR-SEGUNDO".</p> <p>Del punto número (21) se continua en dirección noreste, en línea quebrada, colindando con el predio de "OLAYA ANDRADE BALTAZAR-SEGUNDO", en una distancia de 806 metros, hasta llegar al punto número (22) de coordenadas planas X = 4858696 m.E - Y = 2741802 m.N, sitio donde concurren las colindancias entre los predios de "OLAYA ANDRADE BALTAZAR-SEGUNDO" y el de "EL-ROBLE-AGRICOA-SOCIEDAD-ANONIM (LA MARÍA)".</p>




	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	<b>PÁGINA: 9 DE 10</b>
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCION DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO</b>	<b>CÓDIGO: RD-CR-FO-35</b>
	<b>CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES NEGRAS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>

	<p>Del punto número (22) se continua en dirección sureste, en línea quebrada, colindando con el predio de “EL-ROBLE-AGRICOA-SOCIEDAD-ANONIM (LA MARÍA)”, en una distancia acumulada de 1399 metros, pasando por el punto número (23) de coordenadas planas X = 4859258 m.E - Y = 2741525 m.N, hasta llegar al punto número (24) de coordenadas planas X = 4859471 m.E - Y = 2741923 m.N, sitio donde concurren las colindancias entre los predios de “EL-ROBLE-AGRICOA-SOCIEDAD-ANONIM (LA MARÍA)” y el de “SUAREZ GONZALEZ GLADYS Y OTROS”.</p> <p>Del punto número (24) se continua en dirección noreste, en línea quebrada, colindando con el predio de “SUAREZ GONZALEZ GLADYS Y OTROS”, en una distancia de 1331 metros, hasta llegar al punto número (1) de coordenadas y colindancias conocidas, lugar de partida y cierre.</p>
--	--

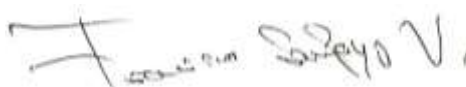
### Polígono o Globo 3:

<b>Norte:</b>	<p>Del punto número 1 se sigue en dirección sureste, en línea recta, colindando con el predio de “INVERSIONES-DANUR-LIMITADA (MACONDO)”, en una distancia de 101.03 metros, hasta encontrar el punto número (2) de coordenadas planas X = 4861616,17 m.E - Y = 2736642,13 m.N, sitio donde concurren las colindancias de los predios de “INVERSIONES-DANUR-LIMITADA (MACONDO)” y el de “INVERSIONES-DANUR-LIMITADA (NAPOLES 4 R)”.</p> <p>Del punto número (2) se sigue en dirección noreste, en línea recta, colindando con el predio de “INVERSIONES-DANUR-LIMITADA (NAPOLES 4 R)”, en una distancia de 939,71 metros, hasta encontrar el punto número (3) de coordenadas planas X = 4862553,00 m.E - Y = 2736720,33 m.N, donde concurren las colindancias entre los predios de propiedad de “INVERSIONES-DANUR-LIMITADA (NAPOLES 4 R)” y el de “FERNANDO-A-GARCIA-Y-COMPANIA (JERUSALEN)”.</p>
<b>Oriente:</b>	<p>Del punto número (3) se sigue en dirección sureste, en línea quebrada, colindando con el predio de “FERNANDO-A-GARCIA-Y-COMPANIA (JERUSALEN)”, en una distancia acumulada de 3553.29 metros, pasando por el punto número (4) de coordenadas planas X = 4863168,01 m.E - Y = 2735371,19 m.N, hasta encontrar el punto número (5) de coordenadas planas X = 4863177,02 m.E - Y = 2734078,94 m.N, donde concurren las colindancias entre los predios de “FERNANDO-A-GARCIA-Y-COMPANIA (JERUSALEN)” y el de “NUEVA-PLANTACION-SOCIEDAD-ANONIMA (BABILONIA)”.</p>
<b>Sur:</b>	<p>Del punto número (5) se sigue en dirección noroeste, en línea recta, colindando con el predio de “NUEVA-PLANTACION-SOCIEDAD-ANONIMA (BABILONIA)”, en una distancia de 669.13 metros, hasta encontrar el punto número (6) de coordenadas planas X = 4862577,42 m.E - Y = 2734375,94 m.N, sitio donde concurren las colindancias entre los predios de “NUEVA-PLANTACION-SOCIEDAD-ANONIMA (BABILONIA)”, y el de “NUEVA-PLANTACION-SOCIEDAD-ANONIMA (EL EDILIO)”.</p> <p>Del punto número (6) se sigue en dirección noreste, en línea recta, colindando con el predio de “NUEVA-PLANTACION-SOCIEDAD-ANONIMA (EL EDILIO)”, en una distancia de 857,27 metros, hasta encontrar el punto número (7) de coordenadas planas X = 4861809,22 m.E - Y = 2734756,46 m.N, sitio donde concurren las colindancias entre los predios de “NUEVA-PLANTACION-SOCIEDAD-ANONIMA (EL EDILIO)” y el de “NUEVA-PLANTACION-SOCIEDAD-ANONIMA (LA CONQUISTA)”.</p> <p>Del punto número (7) se sigue en dirección suroeste, en línea recta, colindando con el predio de “NUEVA-PLANTACION-SOCIEDAD-ANONIMA (LA CONQUISTA)”, en una distancia de 44,03 metros, hasta encontrar el punto número (8) de coordenadas planas X = 4861773,22 m.E - Y = 2734731,10 m.N, sitio donde concurren las colindancias entre los predios de “NUEVA-PLANTACION-SOCIEDAD-ANONIMA (LA CONQUISTA)” y el de “FERNANDO-A-GARCIA-Y-COMPANIA (JERUSALEN)”.</p> <p>Del punto número (8) se sigue en dirección noroeste, en línea recta, colindando con el predio de “FERNANDO-A-GARCIA-Y-COMPANIA (JERUSALEN)”, en una distancia de 875,36 metros, hasta encontrar el punto número (9) de coordenadas planas X = 4860999,88 m.E - Y = 2735121,70 m.N, sitio donde concurre la colindancia con el predio de “FERNANDO-A-GARCIA-</p>

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	<b>PÁGINA: 10 DE 10</b>
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO</b>	<b>CÓDIGO: RD-CR-FO-35</b>
	<b>CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES NEGRAS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>

	Y-COMPANIA (JERUSALEN)”. 
<b>Occidente:</b>	Del punto (9) se sigue en dirección noreste, en línea recta, colindando con el predio de “FERNANDO-A-GARCIA-Y-COMPANIA (JERUSALEN)”, en una distancia acumulada de 1786.55 metros, pasando por el punto número (10) de coordenadas planas X = 4861483,27 m.E - Y = 2735883,70 m.N, hasta encontrar el punto número (1) de coordenadas y colindancias conocidas, lugar de partida y cierre.

Dada en la ciudad de Santa Marta a los 15 (quince) días del mes de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno)



**FRANCISCO ANTONIO SAMPAYO**

DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

Proyectó: Diego Ernesto Cortes Moya, Profesional catastral, Coordinación de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras/Camilo Ernesto Villamil Gómez, Profesional Jurídico, Coordinación de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

Revisó: Doris Yaneth Herrera Monsalve, Coordinadora de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras